



República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. Adquisiciones

PARRAL 10 MAY 2019

DECRETO EXENTO N° 2092

VISTOS:

- 1) Decreto Afecto N° 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2) El Decreto Exento N° 3152 del 19 Junio del 2018 que delega al Administrador Municipal Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ la facultad de firmar por Orden de la Señora Alcaldesa.

CONSIDERANDO:

- 1) La Factura N° 51477 de 07 de Mayo del 2019 "EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDEZ LYON S.P.A." RUT: 76.231.391-K O/C N°2595-231-CM19
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 4) DESE, el alta a la especie mencionada, para su incorporación física al registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
1473	F	MOTOSIERRA HUSQVARNA	PROGRAMA EMERGENCIA (EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ)	\$405.920

TOTAL \$405.920

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


Emilio Cisternas Hernandez
 EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ ARC/RVO/ocu
DISTRIBUCION:
 1.-Depto. Finanzas (2).
 2.-Archivo Adquisiciones.
 3.-Archivo.